

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN 2025 DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD

De conformidad con lo establecido en las Bases Reguladoras para la concesión de becas de formación relacionadas con los fines de la Fundación Biodiversidad, publicadas en el BOE de 4 de febrero de 2019, y en aplicación de lo dispuesto en la Convocatoria de becas de formación 2025 de la Fundación Biodiversidad, publicada el 29 de mayo de 2025 se hace pública la relación definitiva de solicitudes admitidas y excluidas correspondiente a la citada convocatoria, de acuerdo con los criterios de valoración y procedimiento previstos en el artículo 7 de las Bases Reguladoras.

BLOQUE 2: BECAS DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y EMPLEO VERDE

D.N.I./N.I.E.	ESTADO SOLICITUD	CAUSA
51***412D	ADMITIDA	
77***787Z	ADMITIDA	
79***378L	ADMITIDA	
12***987Z	ADMITIDA	
25***194D	ADMITIDA	
50***499Y	ADMITIDA	
51***038K	EXCLUIDA	7
51***342X	EXCLUIDA	8
51***348D	ADMITIDA	
53***527Y	ADMITIDA	
54***718D	EXCLUIDA	8
60***481P	EXCLUIDA	4
49***020F	EXCLUIDA	1, 3
Z2***541K	EXCLUIDA	1, 3, 4

CAUSAS NO ADMISIÓN

1. Finalización de los estudios anterior a tres años desde la publicación del extracto de la Convocatoria en el Boletín Oficial del Estado (29/05/2022)
2. No poseer titulación requerida para el BLOQUE.
3. No presentación correcta de anexos I, II o ambos.
4. No presentación de copia del expediente académico oficial en el que conste nota media y fecha de finalización.
5. No presentación del CV.

6. Presenta documentación fuera de plazo.
7. No presentación de escrito de renuncia al aplicar a más de un BLOQUE.
8. Solicitud anulada tras renuncia por escrito.
9. Estudios finalizados en fecha posterior al cierre del plazo de presentación de solicitudes (10/07/2025)